

Plan de Desarrollo Profesional Docente



COLEGIO “SAINT MICHAEL” – VIÑA DEL MAR

2024

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Fundamentación

La enseñanza en el aula es la variable interna de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes (NCSL, 2006). Considerando esta evidencia, resulta una tarea fundamental del equipo directivo promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente, ya que la calidad del centro educativo no puede superar la calidad de sus profesores (Barber & Mourshed, 2008). Específicamente, esta es la misión del desarrollo profesional: preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.

En las escuelas que siguen trayectorias de mejoramiento sostenido, la formación y apoyo de los profesores que se incorporan al establecimiento es considerado un asunto estratégico. A su vez, en estos establecimientos se valora fuertemente el aprendizaje recíproco entre ellos y se instalan diferentes mecanismos formales de apoyo mutuo, que se realizan, de manera sistemática (Bellei, Valenzuela, Vanni & Contreras, 2014).

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión Desarrollando las capacidades profesionales, específicamente en la siguiente práctica:

Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.

Corresponderá al Director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo y de gestión, implementar el proceso antes descrito, a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por la sostenedora y serán parte del Plan de Mejoramiento Educativo, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El Plan de Desarrollo Profesional Docente es diseñado por el Director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta al Consejo de Profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en

común y en equipo, de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los/las estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Perfil Docente Saint Michael

El profesor o profesora del Saint Michael debe poseer variadas capacidades para desenvolverse eficazmente en el ámbito de la enseñanza; es decir, aquel que logra el despliegue de unas combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permiten enfrentar e implementar con éxito su práctica y que están directamente asociados a su proceso de desarrollo profesional.

- ✓ Ser proactivo.
- ✓ Ser integral y creativo.
- ✓ Ser capaz de fomentar el pensamiento crítico y creativo.
- ✓ Ser cercano a sus estudiantes, respetando siempre los límites académicos.
- ✓ Ser un ejecutor activo de buenas prácticas docentes.
- ✓ Ser capaz de trabajar en equipo, presentando siempre una actitud positiva.
- ✓ Ser una persona hondamente responsable de su asistencia y puntualidad.
- ✓ Ser capaz de identificarse con los principios y valores institucionales.
- ✓ Ser capaces de crear un clima favorable para el buen funcionamiento institucional.
- ✓ Ser críticos y autocríticos del trabajo académico personal y del resto de la comunidad educativa.
- ✓ Ser capaces de dominar con profundidad y claridad los contenidos de su disciplina.
- ✓ Ser capaces de generar un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando la disciplina, la escucha, la participación, el respeto, la presentación personal.
- ✓ Ser capaz de adaptarse a las nuevas modalidades de educación mixta.
- ✓ Ser capaz de liderar el proceso educativo a distancia, innovando continuamente en el uso de herramientas digitales.
- ✓ Ser capaz de ofrecer tutorías presenciales y telemáticas.

Objetivo General

Definir y mantener una estructura de trabajo colaborativo enfocado en el apoyo, orientación y coordinación entre los docentes de distintos niveles y asignaturas, en conjunto con el equipo gestión y directivo, para establecer lineamientos de acción futuros respecto a diversos temas, tales como fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros/otras docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos Específicos

- ✓ Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones integrales, anuales, por unidad de aprendizaje y clase a clase, estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
- ✓ Lograr un cambio de actitud respecto al papel del/la profesor/a actual, no como transmisor de conocimientos, sino como facilitador/a del aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de competencias y habilidades por sobre la transmisión de contenidos que contribuyan a un aprendizaje en una educación inclusiva.
- ✓ Generar competencias en los/las docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
- ✓ Orientar el mejoramiento continuo de los docentes y asistentes de la educación, bajo un enfoque de trayectorias locales situadas, centrados en la reflexión sobre la experiencia y dinámica del aula, y búsqueda por desarrollar aprendizajes significativos pertinentes al contexto.
- ✓ Promover el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.

COLEGIO SAINT MICHAEL - VIÑA DEL MAR

- ✓ Difundir y aplicar las nuevas orientaciones que exige la política nacional educativa, desafiando a los docentes a cambiar su paradigma, trabajando en capacitación, motivación y altas expectativas.
- ✓ Promover el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelar el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.

Acciones

Nombre/Descripción	Objetivo
DIAGNÓSTICO: Esta acción tiene como propósito diagnosticar de manera participativa: equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, las necesidades y conocimientos profesionales necesarios para promover de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes	Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.
JORNADAS DE CAPACITACIÓN: Esta acción tiene como propósito capacitar al personal docente y asistentes de la educación en estrategias inclusivas de enseñanza, que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en las necesidades específicas de los estudiantes.	Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional.
ACOMPANAMIENTO EN EL AULA: Acción dirigida a la visitas periódicas al aula, con el objetivo de acompañar el trabajo de los y las docentes, retroalimentando en forma oportuna y estableciendo medidas remediales.	Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes.
APRENDIZAJE OBSERVACION ENTRE PARES: Esta acción está dirigida a la promoción del auto perfeccionamiento de los docentes a través de la observación de clases de sus pares rescatando acciones y metodologías que fomenten las necesidades propias de cada docente, utilizando como espacio el horario asignado para los encuentros del profesorado.	Implementar espacios de observación de clases entre pares que permita el aprendizaje de acciones y metodologías que fomenten las buenas prácticas docentes.
RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE DESTACADA: Esta acción está dirigida a reconocer a los docentes que se han destacado durante el desarrollo de sus labores, cumpliendo con el perfil docente institucional y habiendo	Detectar a aquellos docentes destacados que cumplen eficientemente con el espíritu académico y profesional de nuestro establecimiento institucional.

COLEGIO SAINT MICHAEL - VIÑA DEL MAR

sid	
-----	--